



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
LA TEBADA, QUINDIO

PROCESO:	EJECUTIVO MIXTO
DEMANDANTE:	COOFINCAFE
DEMANDADO:	JOSÉ ALBEIRO QUINTERO
ASUNTO:	TRASLADO - RECURSO DE REPOSICIÓN
RADICACIÓN:	63-401-40-89-001-2017-00084-00

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 319 del C.G.P., se fija el presente traslado electrónico en secretaría, del RECURSO DE REPOSICIÓN formulado por el abogado designado en amparo de pobreza.

Fijado:

Hoy once (11) de marzo de 2024, a las 7 a.m.

JUAN CAMILO RÍOS MORALES

Secretario

Desfijado:

Hoy once (11) de marzo de 2024, a las 5 p.m., y a partir de la fecha por el término legal de tres (3) días queda a disposición de las partes el escrito contentivo del recurso de reposición propuesto contra el auto de 21 de febrero de 2024.

JUAN CAMILO RÍOS MORALES

Secretario

Para acceder al memorial del cual se está corriendo traslado (PDF N° "06" del expediente digital), puede hacerlo mediante el link de acceso al expediente que les ha sido compartido, o en su defecto solicitarlo a través del correo electrónico j01prmpalteba@cendoj.ramajudicial.gov.co.